



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-08545789-APN-DFCG#MJ.

CIRCULAR D.N. N° 11

SEÑORES ENCARGADOS, INTERVENTORES Y MANDATARIOS :

Me dirijo a usted en el marco del artículo 3 de la Disposición D.N. N° 38/2018.

En tal sentido se adjunta, formando parte de la presente como Anexo (IF2018-08720549-APN-DNRNPACP#MJ), el instructivo de procedimientos para el uso del Sistema Integral de Trámites Electrónicos (SITE) en lo referente a la Solicitud Tipo 08D, al cual deberán ajustar su proceder los Mandatarios del Automotor, matriculados en esta DIRECCIÓN NACIONAL.

Saludo atentamente

Anexo

De los Mandatarios del Automotor

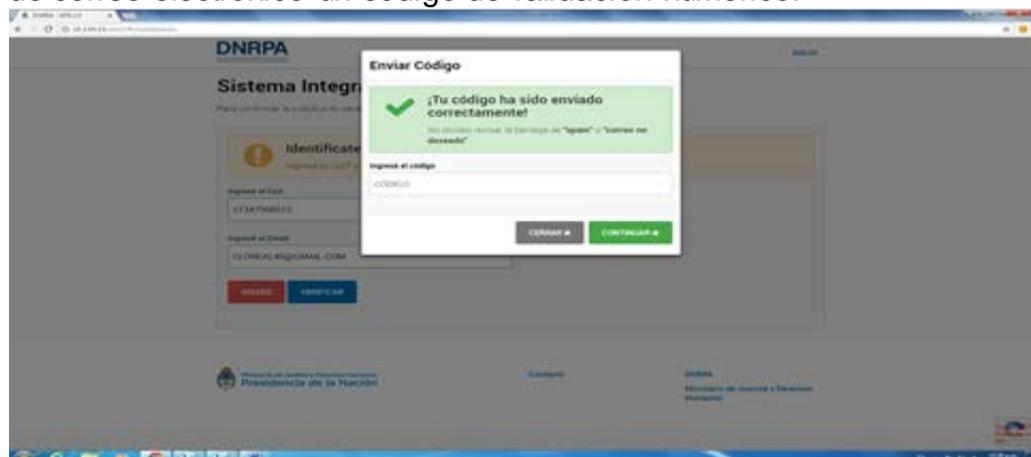
A efectos de completar la Solicitud Tipo 08 D deberán:

1. Ingresar a la página pública de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios www.dnrpa.gov.ar
2. Seleccionar desde el sector perfiles - ubicado al finalizar la página – la opción “Mandatarios” – Ingresar.
3. Seleccionar Sistema Integral de Trámites Electrónicos (SITE)
4. Completar el número de CUIT del Mandatario y dirección de correo electrónico.



The screenshot shows the DNRPA website interface. At the top, it says 'Sistema Integral de Trámites Electrónicos'. Below that, there is a section titled 'Identificate como Mandatario' with a sub-header 'Ingresá tu CUIT y Correo Electrónico de Mandatario para ser identificado'. There are two input fields: 'Ingresá el CUIT' and 'Ingresá el Email'. Below the fields are two buttons: 'VALIDAR' (red) and 'VERIFICAR' (blue). The footer of the page includes the logo of the Argentine Republic and the text 'DNRPA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos'.

5. Seleccionar “Verificar”. El sistema de forma automática remitirá a su dirección de correo electrónico un código de validación numérico.



The screenshot shows the same DNRPA website interface as above, but with a modal dialog box open. The dialog box is titled 'Enviar Código' and contains a green checkmark icon and the text '¡Tu código ha sido enviado correctamente!' followed by 'Se generó un código de validación de "08D" y "Sistema de Mandatarios"'. Below the text is an input field labeled 'Ingresá el código' with the placeholder 'CÓDIGO'. At the bottom of the dialog are two buttons: 'CORREGIR' (grey) and 'CONTINUAR' (green). The background website content is dimmed.

6. Ingresar a su correo electrónico a fin de verificar la recepción del correo electrónico con el correspondiente código numérico de verificación.
7. Continuar con el trámite ingresando el código numérico que fuera remitido a su correo electrónico y continuar con la precarga del 08D, seleccionando la opción continuar.

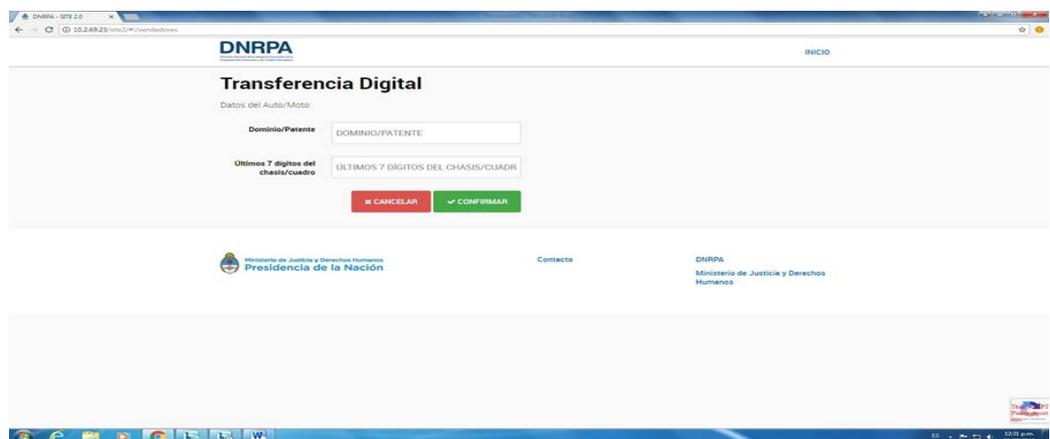
8. El sistema desplegara:



9. Seleccionar "transferencia Digital"



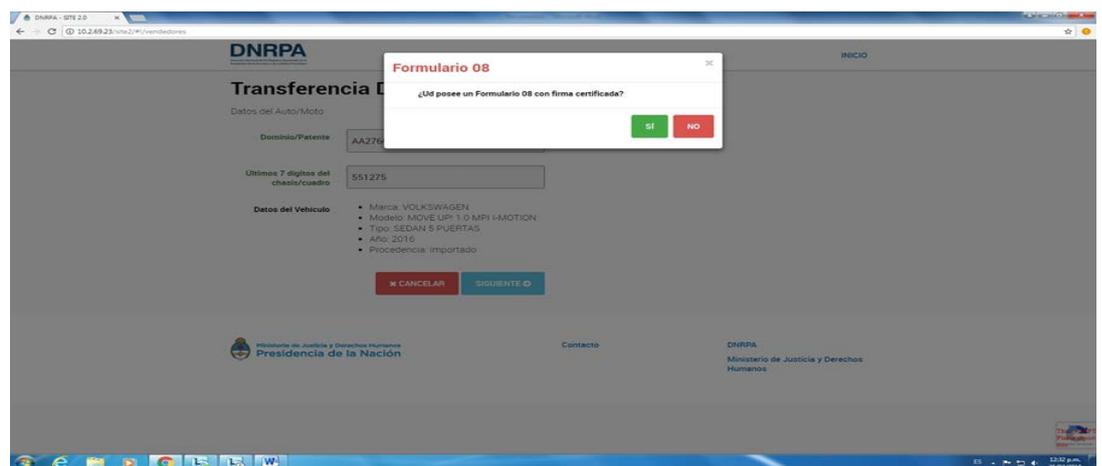
10. A continuación visualizará la siguiente pantalla:



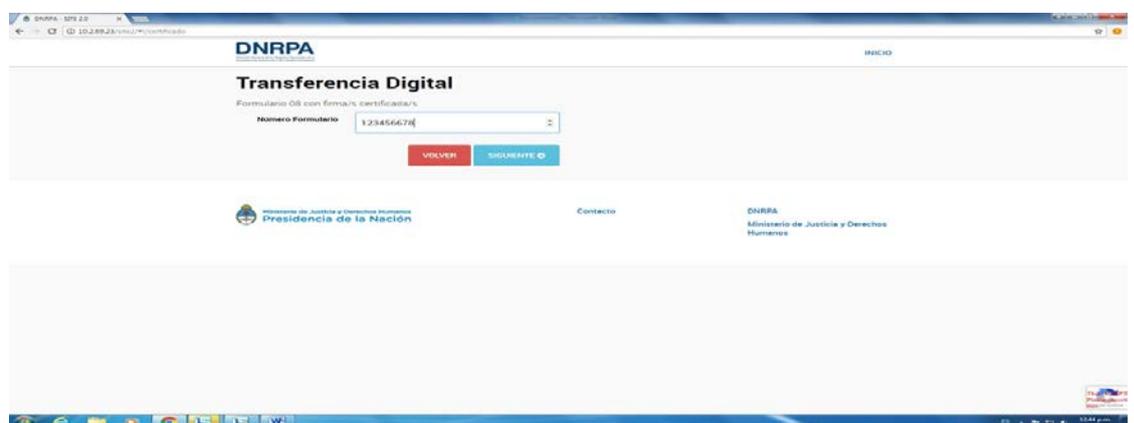
11. Completar número de dominio/patente y últimos 7 dígitos del chasis/motor, “confirmar”. El sistema automáticamente mostrara los demás datos del automotor a efectos de que usted pueda corroborar que sea el automotor correcto para que el cual se tramita la transferencia. De ser así, elegir la opción “siguiente”.



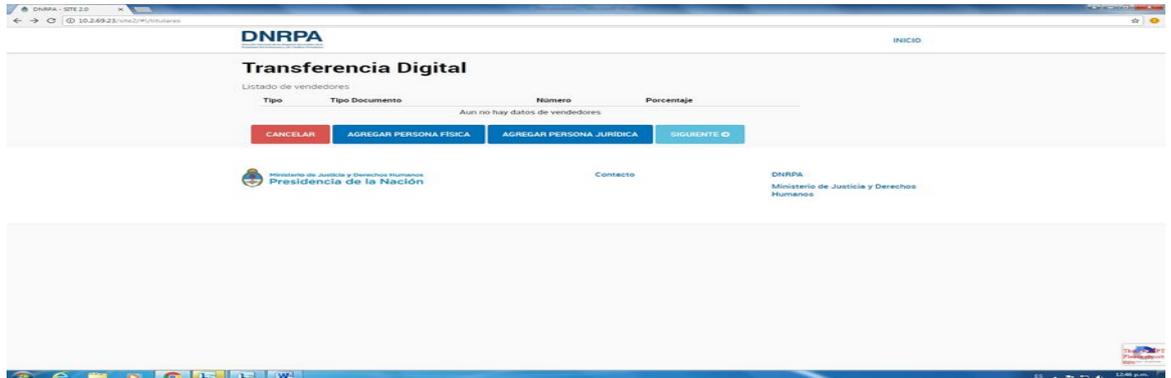
12. El sistema le solicitará indique si se posee un O8 con firma certificada. En caso de ser negativa, continuar con la carga de los datos, seleccionando siguiente.



13. En caso de contar con una Solicitud tipo O8 certificada, completar el número de formulario y seleccionar “siguiente”

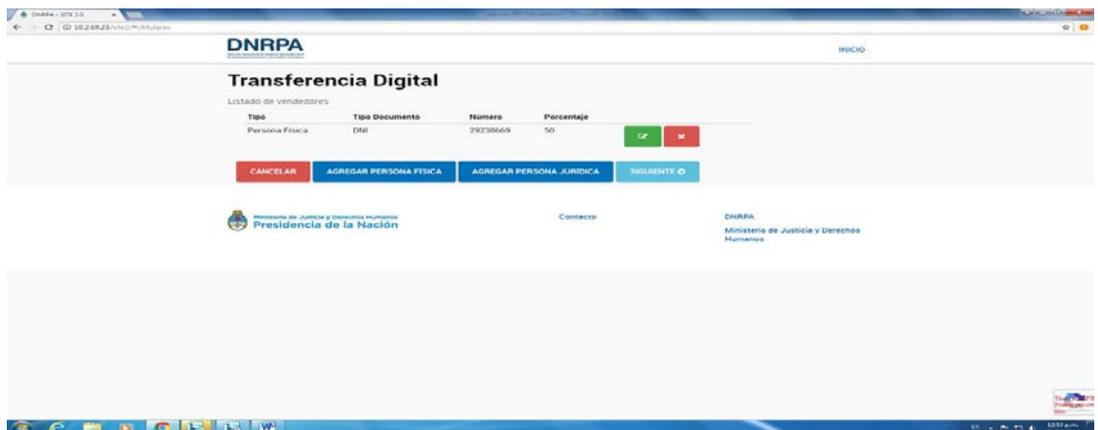


14. Seleccionar la opción deseada para continuar con la carga de datos.

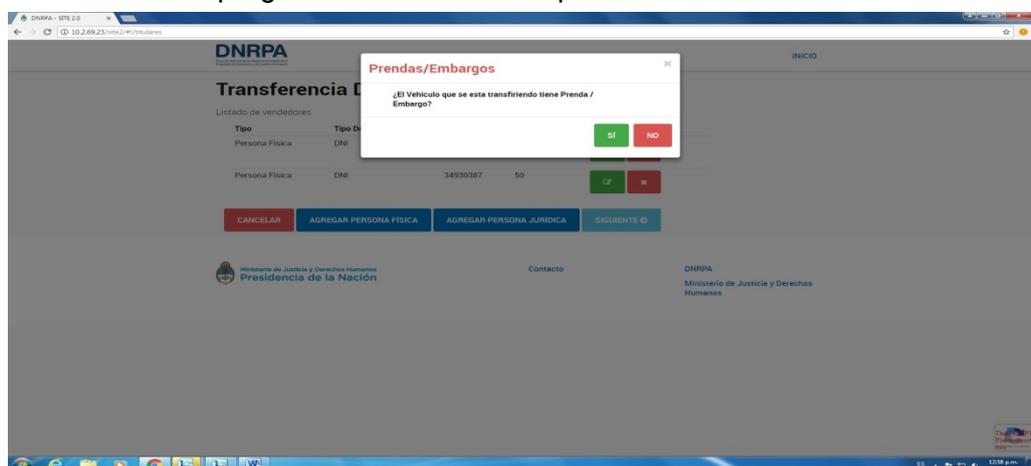


15. En el caso de seleccionar la opción "Agregar persona física", deberá ingresar los datos solicitados por el sistema y luego "Guardar persona física".

16. Usted podrá modificar los datos ingresados en caso de algún error.

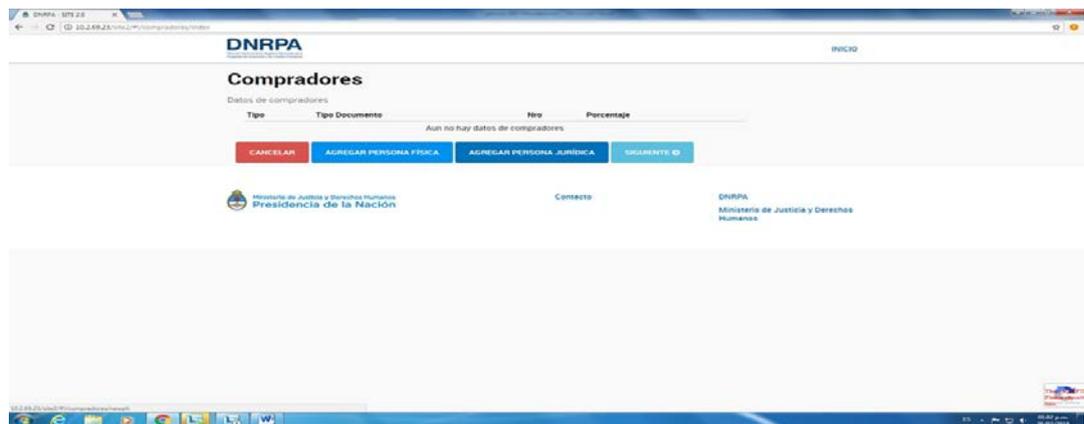


17. El sistema le preguntará si el vehículo que se transfiere tiene Prenda/Embargo



18. Antes de continuar, leer atentamente que todos los datos sean correctos y luego "CONFIRMAR TRÁMITE"

19. A continuación podrá seleccionar la opción deseada para ingresar los datos del comprador (persona física o jurídica) - siguiente



20. Completar los datos referidos al Comprador, luego de verificar los datos ingresados seleccionar guardar y a continuación, seleccionar siguiente

DNRPA INICIO

Agregar Comprador

Persona Física

Persona Física

Documento: DNI

Sexo: Femenino

Nombre: CVN

Apellido: AL

Estado Civil: Soltero

Nacionalidad: Argentina

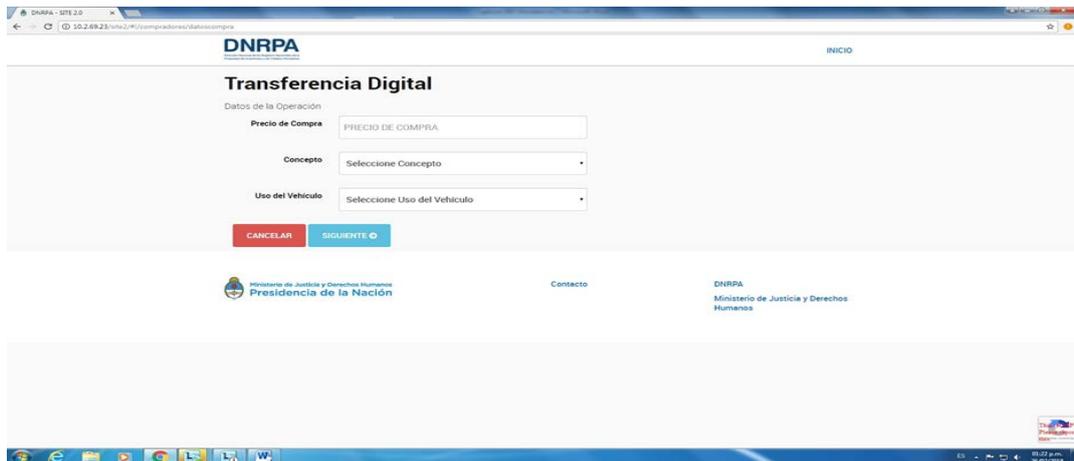
Fecha Nacimiento: 06/11/1974

CUR/CUR/CCP: 27111111

21. El sistema le preguntará si desea solicitar cédulas autorizadas. En caso de solicitarlas, deberá ingresar los datos correspondientes o continuar con siguiente.



22. Completar los datos de la operación y seleccionar la opción “SIGUIENTE Continuar con la precarga de datos solicitados por el sistema, corroborar todos los datos insertos en la precarga antes de proceder a su impresión.



23.- Seleccionar día y horario para su concurrencia al Registro Seccional y confirmar



24.- El sistema arrojará un resumen de la precarga realizada para confirmar el trámite. Controlar cada uno de los datos de la precarga.

The screenshot shows the 'Transferecia Digital' interface with the following data:

Vehículo	Domnio	Marca	Modelo	Año	Precedencia
	AA27GGB	VOLKSWAGEN	MOVE UP! 1.0 MPI 1-MOTION	2016	Importado

Vendedores	Tipo	Tipo Documento	Nro	Porcentaje
	Persona Fisica	DNI	29238649	50
	Persona Fisica	DNI	34939387	50

Compradores	Tipo	Tipo Documento	Nro	Porcentaje
	Persona Fisica	Dni	24112627	100

Prendas/Embargos	Fecha Inscripción	Monto	Causa Judicial/Acreedor
			No hay datos de embargos/prendas

Cedulas	Tipo Cédula	Tipo Documento	Nro Documento	Apellido	Nombre
					No se solicitaron cedulas

25. Confirmado el trámite, el sistema le permitirá realizar la IMPRESIÓN de las Solicitudes Tipo 08D

The screenshot shows a 'Impresión de Formularios' dialog box with the following options:

- FORMULARIO FORMULARIO 08D 1
- FORMULARIO FORMULARIO 08D 2
- FORMULARIO MINUTA
- FORMULARIO FORMULARIO 59

There is also a 'TERMINAR' button and a 'CONFIRMAR TRÁMITE' button at the bottom of the dialog.

Se les recuerda a los Señores Mandatarios que:

Siempre y de manera obligatoria deberán **IMPRIMIR** la Solicitud Tipo 08D en forma previa a concurrir al Registro Seccional.

Las firmas de las partes podrán ser certificadas por el Encargado Titular del Registro Seccional en el cual se ingresará la solicitud de transferencia o por ante Escribano Público.

Hasta tanto se encuentre vigente el formulario 59D los Señores Mandatarios deberán ingresar las Solicitudes de transferencia en el Registro Seccional acompañando el formulario 59 respectivo, el cual deberá estar completo en su totalidad al momento del ingreso.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-08545789-APN-DFCG#MJ.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.